Acuerda: Que los Cav.ros Comisarios Actuales de
plantios, y en su defecto los Immediatos traten y
Confieran con dho Ex.mo S.or Correg.or y S.or Intend.te
Gen.l de Marina de este departam.to Informandose
de los medios y providencias q.e deveran tomarse p.a
el remedio, y restablecim.to de los Arboles de las ala-
medas q.e se han secado Escardas de los q.e la necesiten
su aprovecham.to en benef.o del Caudal de prop.s que
p.r ahora Costea los gastos q.e se ofrezen anualm.te p.a
la Execucion del plantio, paga de Salarios de guardas
y demas q.e Corresp.de â la Oblig.on de esta Ciu.d con
arreglo â la R.l Ordenanza de Montes aprov.do
todo p.r la Superioridad del R.l Consejo en las Cu-
entas q.e rinde y presenta en la Superintend.a
Gen.l de este Reyno, med.te â q.e la dispocic.n q.e se
advierte en dho Acto de visita del repartim.to en-
tre el vecind.o de dar Criados tres Arboles p.r vecino
se Considero de este el Establecim.to de aquella
quasi Imposible de poner en practica p.r la
multitud de Exemptos privilex.dos y pobres Jor-
naleros, Carg.do esta Ciu.d con la Citada Obli-
gacion de hacer en cada un año el plantio de